XXV Reunión Ordinaria de CAS

Ing. Agr. María Inés Ares

Presidencia de Uruguay

COSAVE

14-15 de marzo 2013, Buenos Aires, Argentina

COSAVE

Temas Propuestos

1. Ubicación de la Sede Fija de la Secretaría de Coordinación de COSAVE.

2. Perú nuevo miembro de COSAVE, no pertenece al CAS.

3. Aportes 2013 de los países.

4. Avances Planes Regionales (Resolución Plan de HLB)

1. UBICACIÓN SEDE FIJA DE COSAVE (Antecedentes).

- 2009: Para evaluar los aspectos jurídicos y de viabilidad económica y financiera se recibe el informe de la consultoría *"Análisisi de las variables Institucional, Organizativa, Estratégica y Económica, para el establecimiento de una sede permanente y una nueva modalidad de funcionamiento de la secretaría de Coordinación del COSAVE"*

- 2010: En la LXX reunión del CD se acordó la conveniencia de que la SC de COSAVE se encuentre en una **sede fija**.

- 2011: Se procedió a contratar especialistas para contar con herramientas objetivas para la toma de decisión. La consultoría se denominó "*Proyecto sede fija del COSAVE. Metodología de evaluación",* recibiéndose el informe a principios de 2012.

1. UBICACIÓN SEDE FIJA DE COSAVE

1) evaluación económica–financiera para las 6 sedes posibles;

2) aplicación de una metodología multicriterio para ponderar las variables identificadas (costo de vida y funcionamiento, conectividad, servicios corporativos, escala de economía (PBI), comunicaciones y relaciones institucionales).

RESULTADOS:

- *No resultó significativa la diferencia de costos entre estas sedes, desde el punto de vista económico-financiero.*
- *El análisis multicriterio indicó que, Montevideo se presentó como la alternativa que mejor se desempeñaría como localización para la sede fija de COSAVE, destacándose en el criterio Relaciones Interinstitucionales como así también en Comunicaciones. Buenos Aires se ubicó en segundo lugar, seguida de cerca por Santiago de Chile y Brasilia.*

Propuesta de Resolución 126/31-13M : Sede Montevideo, Uruguay

2. PERU NUEVO MIEMBRO DE COSAVE

- En noviembre de 2011 el Consejo de Ministros aprobó la adhesión de Perú al COSAVE (Resolución 113/28-11M).

- Durante 2012 Perú inicia el trámite administrativo y el 16/12/12 publica el Decreto Supremo Nº 054-2012-RE que ratifica el Convenio constitutivo del COSAVE y en febrero del presente año, se deposita en la Cancillería Uruguaya el instrumento de adhesión, faltando sólo la instancia de aprobación.

- Paralelamente durante 2012, los profesionales de SENASA Perú han estado participando en los grupos técnicos en forma virtual o presencial.

- Las Resoluciones que se presentan en ésta reunión debe contar con la firma del Ministro de Agricultura de la República del Perú.

Propuesta: Evaluación próximas reuniones del Consejo de Ministros.

3. APORTES COSAVE

- Asignación de recursos para el año 2013 por parte de los países miembros de COSAVE a fin de dar cumplimiento a los Lineamientos Estratégicos y la ejecución del Plan de trabajo de COSAVE, incluye aporte de Perú.

Propuesta de **Resolución 124/31-13M**

4. AVANCES PLANES REGIONALES

COSAVE

PROGRAMA REGIONAL DE CONTROL DEL PICUDO DEL ALGODONERO (*Anthonomus grandis*) Res. 114/28 11M

Durante el 2012, se han estado resolviendo la forma de contratación de un especialistas que elabore el proyecto con los requerimientos de FOCEM, con el apoyo del grupo técnico de COSAVE.

Finalmente, el Comité Directivo acepto el ofrecimiento de Brasil para costear esta actividad a través de Instituto Brasileño de Algodón (IBA) quien propuso los términos de referencia del especialista y realizo un llamado a aspirantes, que acaba de finalizar.

El profesional seleccionado, iniciará su actividad en los próximos días y COSAVE tiene como objetivo, presentar el perfil de este proyecto ante FOCEM

COSAVE

4. AVANCES PLANES REGIONALES

PROGRAMA REGIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CHINCHE DE LOS EUCALIPTOS (*Thaumastocoris peregrinus) Res. 122/30 12M*

Objetivo General: Reducir el impacto negativo de *Thaumastocoris peregrinus* en áreas de producción comercial, arbolado urbano y rural de *Eucalyptus* spp., en los países miembros del COSAVE a través del control biológico con *C. noackae*.

Objetivos Específicos:

- **Establecimiento del controlador biológico *Cleruchoides noackae*** en forma coordinada en cada uno de los países miembros del COSAVE con presencia de la plaga.
- **Determinar los niveles poblacionales de la plaga** en áreas sometidas a control biológico.

Estrategia regional: Ejecutar las acciones del programa regional de manera **coordinada** entre **COSAVE** y **PROCISUR**, para el logro de los objetivos propuestos.

COSAVE

- **Vigilancia**: Inicio en un área determinada que cada país definirá, a través del trampeo de la plaga, con la metodología establecida.

- **Introducción del Biocontrolador**: Chile (2010), Brasil(2012) y Uruguay(2013), Argentina lo esta por recibir.

- **Liberación**: Se acordó la información a reportar por los países que inicien ésta etapa para observar la evolución del área bajo control biológico, a nivel de la región.

- **Investigadores (PROCISUR)**: Elaboración de protocolos de cría de la chinche y el del parasitoide y comunicarán a través del sitio COSAVE toda la información generada en relación con la cría, multiplicación y liberación.

- **Divulgación y Transferencia de Tecnología**:

Realizar un Taller con la participación de ambos grupos y el sector privado, para el mes de octubre del 2013 para divulgar los resultados y evaluar las acciones a realizar en el año 2014.

4. AVANCES PLANES REGIONALES

COSAVE

PLAN REGIONAL DE CONTENCION DEL HUANGLONGBING DE LOS CITRICOS(HLB) ***Res. 115/28-11M***

2012: Ajustes, propuesta de programación, recopi información, incorporación de Bolivia y solicitud de incorporación de Perú.

2013: Implementación en los componentes de :

Comunicación: ingreso de información básica y actualizada

Capacitación:

- Reconocimiento a campo para inspectores (4/13 San Pablo, Brasil).

Protocolo de ingreso seguro de germoplasma (10/13)

Presupuesto propuesto año 2013

	U$S
Comunicación	2.000
Capacitación	32.070
Divulgación	1.000
Introducción segura de material de propagación	19.768
TOTAL	**54.838**

Fuente de Financiamiento: Aportes COSAVE

Propuesta de **Resolución 125/31-13M**

Situación Regional HLB

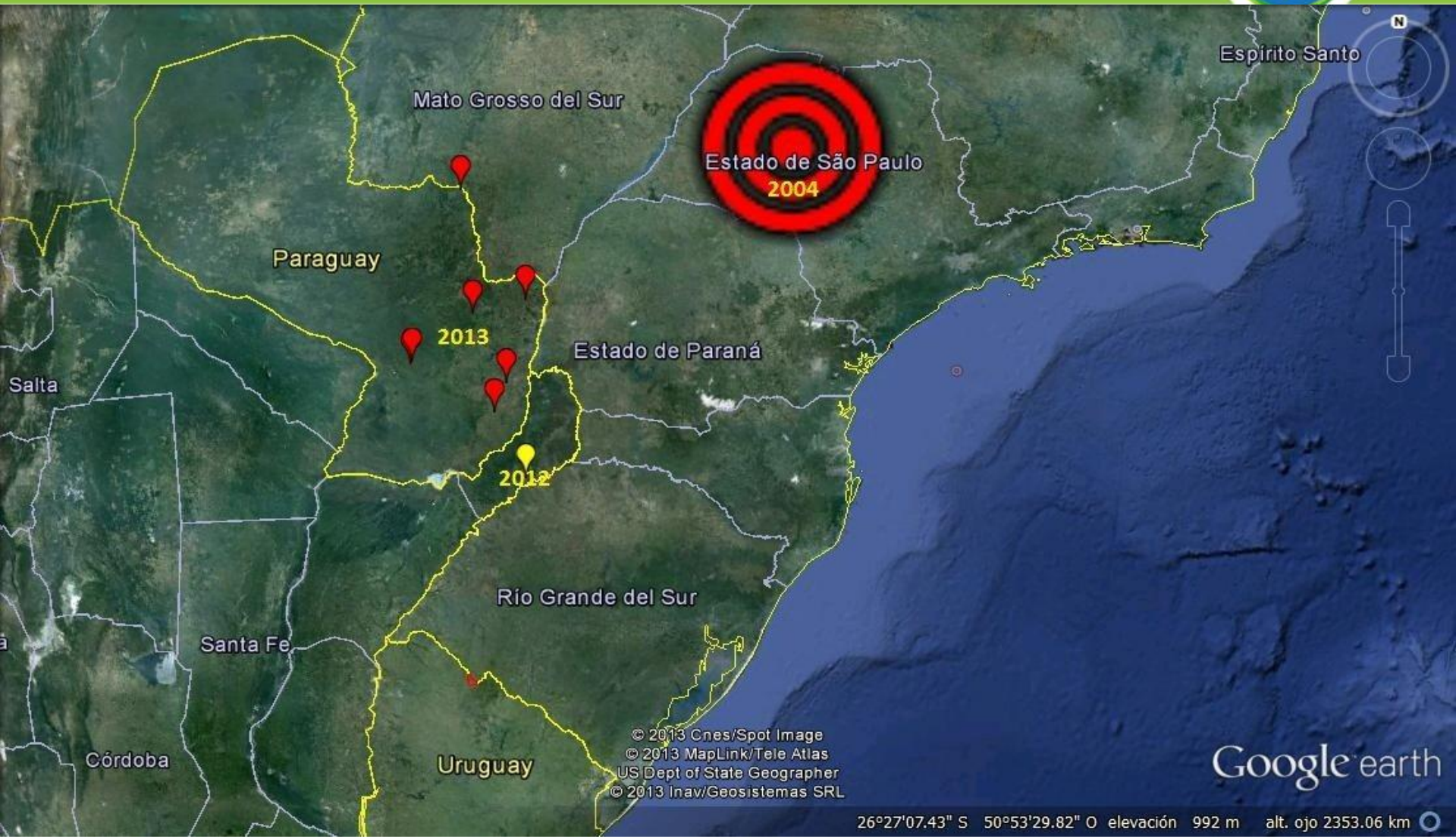

MUCHAS GRACIAS

Ing. Agr. María Inés Ares

Presidencia Uruguay

cosave@cosave.org